

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6747 ACUERDO de 6 de marzo de 1991, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia, para su cobertura, la plaza de Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del 6 de marzo de 1991, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

Anunciar, para su cobertura, la plaza de Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, como consecuencia de la renuncia presentada por su titular, don Andrés Márquez Aranda.

Los Magistrados interesados presentarán solicitud, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se dirigirán al Presidente del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, 8, 28071 Madrid.

Madrid, 6 de marzo de 1991.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

6748 ORDEN de 7 de marzo de 1991 por la que se corrigen errores en la de 26 de febrero de 1991 que anunciaba convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Por Orden de 26 de febrero de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de 1 de marzo siguiente, se anunciaba convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertido error en el anexo a la indicada Orden, se transcribe a continuación la siguiente modificación:

Página 7065: Dirección General del Patrimonio del Estado, donde dice: «Denominación del puesto: Secretaria/o Director general. Número de Puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento Específico: 416.340 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Funciones propias de Secretaría de Altos Cargos. Experiencia en Secretaría de Altos Cargos. Conocimientos en tratamientos de textos y en ofimática.», debe suprimirse.

Madrid, 7 de marzo de 1991.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Imo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6749 CORRECCION de errores de la Orden de 20 de febrero de 1991 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo de la Administración de la Seguridad Social.

Advertidos errores en el texto remitido para su inserción en la Orden de referencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 51,

de fecha 28 de febrero de 1991, se procede a las oportunas rectificaciones:

Página 6956, en la primera línea del punto 2, donde dice: «Los méritos indicados en los apartados 1, 2 y 4 del Baremo A)», debe decir: «Los méritos indicados en los apartados 1, 3 y 4 del Baremo A)».

Página 6960 (anexo IV), donde dice: «Méritos que se alegan por el concursante en relación con los indicados en los apartados 1, 2 y 4 del Baremo A) y 2.2 y 3 del Baremo B) de la Base Tercera», debe decir: «Méritos que se alegan por el concursante en relación con los indicados en los apartados 1, 3 y 4 del Baremo A) y 2.2 y 3 del Baremo B) de la Base Tercera».

UNIVERSIDADES

6750 RESOLUCION de 8 de marzo de 1991, de la Comisión Gestora de la Universidad Pública de Navarra, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 21 de diciembre de 1990.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), el Presidente de la Comisión Gestora dispone hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 21 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1991).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad Pública de Navarra, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación.

Pamplona, 8 de marzo de 1991.—El Presidente de la Comisión Gestora, P. S. R., Miguel Olmeda Fernández, Vicepresidente de Profesorado.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

Area de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial»

Comisión titular:

Presidente: Don José Miró Nicolau, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal Secretario: Don José Lloréns Sánchez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Luis Laita de la Rica, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Juan Pazos Sierra, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Lorenzo Huguet Rotger, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Claudio Alsina Catalá, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don José Luis Maté Hernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Doña María Teresa Riera Madurell, Catedrática de la Universidad de las Islas Baleares; don Roberto Moreno Díaz, Catedrático de la Universidad de Las Palmas, y don Luis Alonso Romero, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Profesores Titulares de Universidad*Area de conocimiento: «Derecho Administrativo»*

Comisión titular:

Presidente: Don Tomás Ramón Fernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Jiménez Blanco Carrillo de Albornoz, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Luciano Parejo Alfonso, Catedrático de la Universidad «Carlos III»; don Eduardo Edorta Cabrerós, Profesor titular de Universidad del País Vasco, y don José Manuel Sala Arquet, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Lorenzo Martín-Retortillo Baquer, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Salas Hernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Francisco Sosa Wagner, Catedrático de la Universidad de León; don Francisco Javier Jiménez de Cisneros Cid, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña Carmen Vila Miranda, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Area de conocimiento: «Derecho Constitucional»

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro de Vega García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Gumersindo Trujillo Fernández, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Oscar Alzaga Villamil, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Enoch Alberti Rovira, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Angel Figueruelo Burrieza, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Cascajo Castro, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Juan José Solozábal Echevarría, Catedrático de la Universidad Castellano-Manchega.

Vocales: Don Pedro Alfonso Cruz Villalón, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Eloy García López, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Angel Manuel Abellán-García González, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

ADMINISTRACION LOCAL**6751** *RESOLUCION de 18 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Selaya (Cantabria), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.*

Provincia: Cantabria.

Corporación: Selaya.

Número de Código Territorial: 39082.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 10 de enero de 1991.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Una.

Selaya, 18 de enero de 1991.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

6752 *RESOLUCION de 22 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Medina de Pomar (Burgos), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.*

Provincia: Burgos.

Corporación: Medina de Pomar.

Número de Código Territorial: 09209.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 22 de enero de 1991.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Medina de Pomar, 22 de enero de 1991.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

6753 *RESOLUCION de 1 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1990, acordó convocar oposición para cubrir dos plazas, en propiedad, de Auxiliares de Administración General, incluidos en el grupo D; Escala de Administración General; subescala de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de La Rioja», correspondiente al día 29 de enero de 1991, número 13, se publicaron las bases íntegras de la convocatoria.

El nivel de retribuciones correspondiente a la plaza convocada es el legalmente establecido para funcionarios del grupo D, según el artículo 25 de la Ley 30/1984 y las complementarias establecidas por este Ayuntamiento.

Quienes deseen tomar parte en la convocatoria deberán presentar en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» la correspondiente solicitud.

Los anuncios referentes a esta convocatoria que en lo sucesivo se publiquen aparecerán publicados en el «Boletín Oficial de La Rioja».

Santo Domingo de la Calzada, 1 de febrero de 1991.—El Alcalde, José Ramón Mendi Barrón.

6754 *RESOLUCION de 5 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), referente a la convocatoria para la provisión de dos plazas de Conservador y una de Subalterno de los Museos municipales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 7, de fecha 8 de enero de 1991, se publicó la convocatoria y bases para la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición, de dos plazas de Conservador y una de Subalterno de la plantilla del Patronato.

El número de plazas podrá ampliarse a las vacantes que se produzcan hasta la fecha de finalización de las pruebas selectivas.

Presentación de instancias: Dirigidas al señor Presidente del Patronato, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Sabadell.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: Serán satisfechos al presentar la instancia y se fijan en la cantidad de 2.800 pesetas, para las plazas de Conservador, y 1.125 pesetas para la plaza de Subalterno.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios del Patronato.

Sabadell, 5 de febrero de 1991.—El Secretario del Patronato.

6755 *RESOLUCION de 6 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Arteixo (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 26, de fecha 31 de enero de 1991, aparecen publicada íntegramente las bases de la convocatoria unitaria para selección de personal, a los efectos que a continuación se relacionan, incluidas en la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1990.

A) Personal funcionario

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984. Clasificación:

Número de vacantes. Denominación:

D. Administración General. Dos Auxiliares Administrativos.
D. Administración Especial. Dos Policías municipales.*B) Personal laboral*

Denominación puesto de trabajo. Titulación exigida. Vacantes:

Operario de Servicios. Certificado de Escolaridad. Una.

El plazo de presentación de instancias para solicitar la admisión a las pruebas selectivas de las plazas citadas es de veinte días naturales, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Arteixo, 6 de febrero de 1991.—El Alcalde, Jesús Martínez Saavedra.